



Boletín Oficial

"2024 - Año de la Digitalización y Simplificación Administrativa,
de las Startups, de la Inteligencia Artificial, del Desarrollo de la
Ciudadanía Digital y la Salud Mental."

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XL

Nº 2008

POSADAS - MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIA DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES, GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Don VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2008.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de Abril del 2024.-

AÑO: XL

INDICE DE CONTENIDO

EDICTO D.G.R. DEL D.E.M. S/N: «SE CITA E INTIMA, por el término de 5 días a los contribuyentes indicados, a concurrir al Edificio Central de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, a los efectos de regularizar la deuda registrada.»-----**Pág. 3**

OFICIO N° 195 - EDICTO N° 08/2024: «CAUSA N° 2456/E/2021 - Escobar Alberto Sebastian; Acta de Infraccion N° 144793.»-----**Pág. 4**

OFICIO N° 200 - EDICTO N° 09/2024: «CAUSA N° 959/A/2023 - Aquino Victor Oscar; Acta de Infracción N° 165344.»-----**Pág. 5**

OFICIO N° 201 - EDICTO N° 10/2024: «CAUSA N° 1400/A/2022 - Aquino Marcos Fabián; Acta de Infracción N° 154557.»-----**Pág. 6**

EDICTO N° 20/2024: Sepulturas Sector 4 - Cementerio La Piedad: «La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del Cementerio «La Piedad».» -----**Pág. 7**

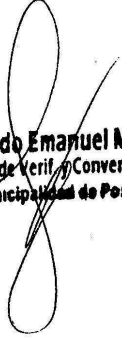
PUBLICACION DEL BOLETIN OFICIAL

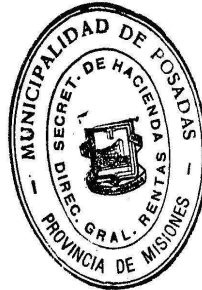
EDICTO

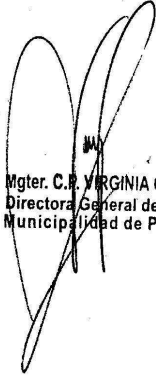
Se cita e intima por el término de (5) cinco días, a los contribuyentes indicados a continuación, a concurrir al Edificio Central de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, Sito en calle San Martín 1579, a los efectos de regularizar la deuda registrada en virtud de boletas de deuda originadas por Convenios Caídos correspondientes a: Saldo de Convenios de MULTAS DE TRANSITO DEL TRIBUNAL DE FALTAS - JUSGADOS N° 1 y N° 3; así tambien de los periodos fiscales adeudados de la Tasa General de Inmuebles por TERRENOS BALDIOS. Caso contrario se procederá al inmediato inicio del juicio de ejecución fiscal para el cobro compulsivo de los montos adeudados, con la traba de medidas cautelares que autorizan la normativa aplicable a la materia. Los montos de deuda que se intiman serán actualizados de acuerdo a la tasa de interés aplicable al momento del efectivo pago.

N° ORDEN	N° B.D.	AÑO	DEUDOR	DNI - CUIT	DETALLE DE ORIGEN	IMPORTE
1	5517	2022	NEVES JUAN RAMON	30.792.546	Saldo Plan 64955/2019 Juzgado N° 1 ACTA 119760	\$ 12.181,98
2	6102	2022	MOYANO VICTOR EMMANUEL	42.514.653	Saldo Plan 66202/2021 Juzgado N° 3 ACTA 456	\$ 13.566,28
3	5369	2023	RUIZ DIAZ VICTOR OSCAR	32.940.889	Saldo Plan 62631/2022 Juzgado N° 1 ACTA 148354	\$ 23.412,32
4	5945	2023	PONCE RAMONA	16.481.766	T.G.I Partida Inmobiliaria 57101	\$ 98.890,36
5	6078	2023	ALFONSO PASTOR	93.913.894	T.G.I Partida Inmobiliaria 101005	\$101.073,86
6	6079	2023	COMELLI MARIA ANA	6.832.774	T.G.I – Partida Inmobiliaria: 49635	\$151.123,76

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DIRECCION DE VERIFICACIONES Y CONVENIOS
*ved.-


Dr. Facundo Emanuel Moroz
Director de Verif. Convenios
D.G.R. Municipalidad de Posadas




Mgter. C. P. Y. VIRGINIA C. PIRES
Directora General de Rentas
Municipalidad de Posadas

EDICTO . 08. . /2024

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO. SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA N° 2456/E/2021 ESCOBAR ALBERTO SEBASTIAN ACTA DE INFRACCION N° 144793 S/INFRAC. ART. 5 INC. H.1), 5 INC. R.2) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SE HA DICTADO PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MNES. 10 DE ABRIL DE 2024, ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO LA SENTENCIA RECAIDA, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 3142/2021 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021, DICTADA EN AUTOS.” FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA. SE HA DISPUESTO NOTIFICARLE LA SENTENCIA N° 3142/2021 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE “POSADAS, MNES. 06 DE DICIEMBRE DE 2021 VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: **CONDENAR** AL SR. ESCOBAR ALBERTO SEBASTIAN TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 41631423, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A NOVENTA (90) UNIDADES FIJAS AL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO, CONFORME LO PRESCRIBEN LOS ART. 5 INC. H.1), 5 INC. R.2) DE LA ORD. XVI-N°17, LA CUAL DEBERA SER ABONADA A LOS CINCO (5) DIAS DE NOTIFICADO LA PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCION POR VIA DE APREMIO, SEGÚN ART. 67 DE LA ORDENANZA CITADA UT-SUPRA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO; SEGUNDO: **ASIGNAR** AL SR. ESCOBAR ALBERTO SEBASTIAN, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 41631423, UN TOTAL DE DOCE (12) PUNTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS DESCRIPTAS PRECEDENTEMENTE, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES; TERCERO: **OFICIESE** AL REGISTRO PROVINCIAL DE TRANSITO (REPAT) A SUS EFECTOS; REGISTRESE, NOTIFIQUESE, OFICIESE, OPORTUNAMENTE RESERVESE EN SECRETARIA FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA - - - - - QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. - - - - - POSADAS, MNES., 10 DE ABRIL DE 2024

ART. 86 de la ordenanza x-7: “... El recurso de apelación solo se otorgará: a) De la sentencia definitiva que imponga pena de Comiso, Clausura, Inhabilitación o multa mayor a la equivalente a doscientos cincuenta (250) Unidades Fijas (U.F.)”, - Art. 90.- Procede el recurso de queja ante el Tribunal de Apelaciones, en los siguientes casos: a) per denegatoria del recurso de queja. En este caso debe ser interpuesta la queja dentro de las veinticuatro (24) horas de notificación y resolución correspondiente; Ordenanza X-N° 7.-

arr/



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO . . . /2024

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER A , CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN DE LA LOCALIDAD DE BARRIO NUEVO GARUPA – MNES. QUE SE CITA EN RELACIÓN A LA “CAUSA N° 959/A/2023 ACTA DE INFRACCION N° 165344 AQUINO VICTOR OSCAR S/INFRAC. ART/S. N° 1 INC 6.A) – 1 INC 24.C.2) – 1 INC 24.C.3) – 1 ICN 24.D.2) DE LA ORD. XVI N° 112”, A LOS FINES DE QUE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO DÍAS (5) A PARTIR DE PUBLICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES DE 7.30HS A 12.30HS, POR SI DE MANERA PERSONAL O POR ESCRITO A FIN DE EJERCER SU DEFENSA Y OFRECER Y PRODUCIR TODA PRUEBA DE LA QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCIÓN N.º 165344, LABRADA AL VEHÍCULO: ZANELLA, DOMINIO: A015GTZ COLOCADO EN FECHA 10.08.2023 A LAS 17.37 EN CALLE COLECTORA TULO LLAMOSA Y CALLE JACARANDA, DE ESTA CIUDAD, POR CIRCULAR SIN LICENCIA DE CONDUCIR, SIN CEDULA DEL CEHICULO, SIN POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO, SIN V.T.V; INFRACCION A LOS ARTS. 1 INC 6.A) – 1 INC 24.C.2) – 1 INC 24.C.3) – 1 ICN 24.D.2) DE LA ORD. XVI N° 112.- BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE PODRÁ SOLICITAR LA ASISTENCIA LETRADA DEL DEFENSOR OFICIAL MUNICIPAL O DEFENSOR LETRADO ENTRE LOS ABOGADOS DE MATRÍCULA A SU COSTA Y DE CONFORMIDAD AL ART. 29. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, DECLARARLO REBELDE Y PROCEDER A DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N.º 78, 80 Y 81 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-Nº19 DIGESTO MUNICIPAL). A CONTINUACIÓN, SE TRANSCRIBE LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE ORDENA ESTA PUBLICACION; “POSADAS, MNES. ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE CITAR AL NOMBRADO PUBLIQUESE.” MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA -----

COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD -----
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-----
POSADAS, MNES., 15 DE ABRIL DE 2024.-----

L.V




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO 100 /2024

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER AL SR. AQUINO MARCOS FABIAN, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN DE LA LOCALIDAD DEBARRIO ÑU PORA – GUEMBE LOTE 7 MZ 4 – GARUPA - MNES. QUE SE CITA EN RELACIÓN A LA “CAUSA N° 1400/A/2022 ACTA DE INFRACCION N° 154557 AQUINO MARCOS FABIAN S/INFRAC. ART/S. N° 1 INC 17) DE LA ORD. XVI N° 112”, A LOS FINES DE QUE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO DÍAS (5) A PARTIR DE PUBLICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES DE 7.30HS A 12.30HS, POR SI DE MANERA PERSONAL O POR ESCRITO A FIN DE EJERCER SU DEFENSA Y OFRECER Y PRODUCIR TODA PRUEBA DE LA QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCIÓN N.º 154557, LABRADA AL VEHÍCULO: FIAT, DOMINIO: PCC911 LABRADA EN FECHA 19.06.2022 A LAS 05:35 EN AV. ACCESO SUR Y PUENTE ZAIMAN, DE ESTA CIUDAD, POR CIRCULAR CON LUZ LADO DERECHO PARTE FRONTAL SIN FUNCIONAR EN INFRACCION AL ART. 1 INC 17) DE LA ORD. XVI N° 112.- BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE PODRÁ SOLICITAR LA ASISTENCIA LETRADA DEL DEFENSOR OFICIAL MUNICIPAL O DEFENSOR LETRADO ENTRE LOS ABOGADOS DE MATRÍCULA A SU COSTA Y DE CONFORMIDAD AL ART. 29. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, DECLARARLO REBELDE Y PROCEDER A DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N.º 78, 80 Y 81 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N°19 DIGESTO MUNICIPAL). A CONTINUACIÓN, SE TRANSCRIBE LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE ORDENA ESTA PUBLICACION; “POSADAS, MNES. ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE CITAR AL NOMBRADO PUBLIQUESE.” MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA -----
COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD -----
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-----
POSADAS, MNES., 15 DE ABRIL DE 2024.-----




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO N° 20 /2024

SEPULTURAS SECTOR 4- CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad" y que no se pueden notificar debido a que no poseen declarado el domicilio, domicilio incompleto o fuera del ejido de la Ciudad de Posadas. Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

87-13-4 RESPONSABLE BOGADO OSVALDO JOSE, DIFUNTOS BOGADO OSVALDO RUBEN. 94-21-4 RESPONSABLE BOGADO RAMON DIEGO, DIFUNTOS PRIETO ANA MARIA. 137-20-4 RESPONSABLE BOGADO JUAN ANIBAL, DIFUNTOS BOGADO MIRIAN RAQUEL. 87-12-4 RESPONSABLE BOGADO GUSTAVO DANIEL, DIFUNTOS NUÑEZ LUIS ALBERTO. 50-13 BIS-4 RESPONSABLE BOGADO FEDERICO JAVIER, DIFUNTOS BOGADO REINALDO EDULFO. 50-11-4 RESPONSABLE BOZZANO MARTA CECILIA, DIFUNTOS B DE BOZZANO GLORIA (EO525), BOZZANO OROSMAN F. (EO529). 20-11 BIS-4 RESPONSABLE CABAÑA DE DIAZ JUANA, DIFUNTOS DIAZ GIL ANTONIO. 167-21-4 RESPONSABLE CANDIA MIGUEL ANGEL, DIFUNTOS DURE HUGO TOMAS. 43-11-4 RESPONSABLE CANTERO EULOGIA ESTER, DIFUNTOS VILLAR YESICA ESTER. 19-22-4 RESPONSABLE CANTERO SERGIO RICARDO, DIFUNTOS CANTERO MANUEL DE JESUS. 50-10-4 RESPONSABLE CANTERO ROBERTO CARLOS, DIFUNTOS ROMERO MARIA. 161-19-4 RESPONSABLE CARBALLO STELLA MARIS, DIFUNTOS CARBALLO ANIBAL OMAR. 21-18-4 RESPONSABLE CARDOZO PABLA IGNACIA, DIFUNTOS VELAZQUEZ MARIA URBANA. 111-16-4 RESPONSABLE CARIAGA CRISPIN ISAAC, DIFUNTOS CARIAGA CELINA. 80-18-4 RESPONSABLE CARIAGA CRISPIN ISAAC, DIFUNTOS CARIAGA CRSITOBAL HERMAN. 60-19-4 RESPONSABLE CASSORATTI GLORIA HILDA, DIFUNTOS AQUINO LIDIA. 49-13-4 RESPONSABLE CASTEL JUAN, DIFUNTOS LOPEZ RAMONA. 31-08-4 RESPONSABLE CHRAUST NICOLAS ANDRES, DIFUNTOS CHRAUST ALBERTO ANDRES. 56-20-4 RESPONSABLE CORREA CARINA ROSANA, DIFUNTOS MARTINEZ NEMESIO DANIEL. 01-17 BIS-4 RESPONSABLE CORTES LEANDRO MARCELO, DIFUNTOS CORTES LEANDRO MARCELO. 83-13-4 RESPONSABLE CUEVAS EVA ELIZABETH ITATI, DIFUNTOS RODRIGUEZ LUIS ANTONIO. 51-13 BIS-4 RESPONSABLE DA ROSA PABLO, DIFUNTOS BATISTA JONAS BALDOMIRO, DA ROSA JUAN ALBERTO. 28-22-4 RESPONSABLE DA SILVA RAMON, DIFUNTOS DA SILVA ELISA GRISELDA. 32-08 BIS-4 RESPONSABLE DIAZ JUAN RAMON, DIFUNTOS GUTIERREZ GONZALEZ LUCIA. 17-12-4 RESPONSABLE DIAZ DA ROSA MIGUEL ANGEL, DIFUNTOS DIAZ DA ROSA MIGUEL JUNIOR. 31-19-4 RESPONSABLE DIAZ MARGARITA, DIFUNTOS DIAZ VARGAS GREGORIO, RAMIREZ GERARDO. 13-22-4 RESPONSABLE DUARTE SERGIO, DIFUNTOS DUARTE CABRERA NARCISO. 19-09 BIS-4 RESPONSABLE ECHERTERRY GLADYS GRACIELA, DIFUNTOS ECHERTERRY GABRIEL FERNANDO. 46-15-4 RESPONSABLE ENRIQUEZ HECTOR OMAR, DIFUNTOS BRITZ MARIA MERCEDES, CANO IRMA INES. 73-21 BIS-4 RESPONSABLE ESCOBAR LUCIA, DIFUNTOS ROTELA JUAN JOSE. 181-21-4 RESPONSABLE ESCOBAR JUANA, DIFUNTOS REDES SERGIO NELSON. 57-18 BIS-4 RESPONSABLE FABRICIO MIGUEL ANGEL, DIFUNTOS DA LUZ ADRIANA GABRIELA. 93-14-4 RESPONSABLE FERNANDEZ JULIO ABEL, DIFUNTOS FERNANDEZ JOSE SANTIAGO. 38-22-4 RESPONSABLE FERNANDEZ VICTOR, DIFUNTOS CORONEL MARIA ESTHER.

